

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 23 de Abril de 1886.

Núm. 1273.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

ATENTADO

CONTRA EL SEÑOR OBISPO DE MADRID

MADRID 19 de Abril.

LAS CARTAS DEL REO.

Nuestros lectores conocen la última de las 24 cartas dirigidas por el cura Galeote á distintas personas, y de las cuales habia dejado copia en las redacciones de *El Progreso* y *El Resumen*.

Estas cartas revelan desde luego que el asesino no fué á cometer el crimen impulsado por móviles misteriosos; denuncian un carácter traviliario, duro, rencoroso, y gran sobreexcitación, no solo por consecuencia del defecto físico de la sordera, que le imposibilitaba para desempeñar su ministerio, sino por otras contrariedades que no pudo, ó no supo, ó no quiso sufrir con resignación cristiana.

En todas las cartas é instancias del Sr. Galeote se formulan amenazas, si bien encubiertas bajo el velo de la reticencia. Del tono general que predomina en todas ellas, podrán dar una idea á nuestros lectores las dos siguientes cartas. Dicen así:

«Rdmo. señor nuncio apostólico de esta corte.

Presbítero Cayetano Galeote Cotilla, habitante calle Mayor núm. 16 tercero derecha á V. I. R. con el debido respeto espongo:

Que habiendo sido despedido el 18 de Enero del presente año de un humilde cargo que desempeñaba en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, sin manifestarle el señor rector de dicha capilla las causas en que se fundaba esta determinación, á pesar de haberlo así pedido y exigido el esponente, que en el tiempo de su desempeño no se le hizo admonición alguna acudió al prelado de esta diócesis para que, enterado minuciosamente del hecho, reparase la honra y dignidad del esponente.

Mas como quiera que á pesar de sus reiteradas súplicas no ha obtenido disposición alguna del prelado que haya podido satisfacer á su honra y dignidad, agotados que le han sido ya todos los recursos para obtener del prelado al menos la reparacion moral que no ha obtenido, sin duda porque Su Excelencia Ilustrísima ha dado muy equivocadamente distinta interpretación á sus reiteradas súplicas é instancias, y dudando que aún decida cosa alguna á pesar de haber dicho á V. E. I. en fecha 24 del presente mes, pues solo lo que resta de mes celebrará el santo sacrificio de la misa, y que despues no puede menos de vindicarse, del modo que pueda, porque toda lo desprecia por la honradez que ha heredado de sus padres.

Reverendísimo señor, hoy ha cesado ya el exponente de celebrar por una admonición, que por mas que de derecho está dentro y conforme con la disciplina eclesiástica, carece de toda virtud y autoridad moral, por haber dado lugar á ella el prelado, al menos con su aparente y glacial indiferencia.

No obstante, ha creído todavia el exponente un deber ponerlo en conocimiento de V. E., suplicándole, como último recurso, y por si acaso quiere hacer la más grande obra de caridad, aconsejar al prelado obre con brevedad y aparte al exponente de la más espantosa desesperacion.—Dios guarde, etc.—Madrid 28 de Marzo de 1886.—(Firmado.)

El día 29 del mismo mes mandé copia del anterior escrito al señor obispo con la adición siguiente:

Y yo, muy respetable prelado, considerando que el muy reverendo señor nuncio apostólico no puede, ni haya podido ocuparme de este asunto por sus

muchas ocupaciones ó delicada salud, he creído conveniente mandar copia de este escrito á V. E. I. para su conocimiento.—Dios guarde, etc.—Madrid 29 Marzo 1886.—(Firmado.)

Señor Obispo: Como esperaba, no he tenido contestacion hasta la presente.

Puesto que V. E. I. se ha propuesto precipitarme á la miseria y perdicion, sea: pediré limosna, ó venderé periódicos, sino encuentro otro ocupacion para ayudarme con la misa, caso de que V. E. I. siga siendo tan caritativo con migo que no me deje suspenso; pero no olvide V. E. I. que tarde ó temprano cometeré un acto que confirme la falta de cordura, recurso que con la mayor caridad adopta la Iglesia sobre sus victimas.

Queda á sus órdenes, etc.—(Firmado.)

De estas cartas y de la que ayer publicamos, resulta, estudiándolas con detenimiento, lo que hemos dicho respecto de las condiciones de carácter del reo.

Es más; en la carta última dirigida por Galeote al prelado, que anoche insertamos, demuestra que las heridas de su honra se cicatrizaban con dinero; porque le decia al señor Obispo que le diera un destino, «pero tan seguro, que solo dependa del cumplimiento de mi deber y que me proporcione lo menos diez y ocho reales y cincuenta y seis duros de perjuicios materiales.»

MÁS DETALLES DEL ASESINO.

No sabemos con que fundamento dice *La Correspondencia*—circuló ayer la noticia de que el agresor pertenecía á una sociedad secreta.

Tambien circularon estas noticias: Que el Galeote habia mostrado en muchas ocasiones un carácter díscolo y provocador. Que habia amenazado á varios sacerdotes y seglares con dispararles su revólver, y entre otros, al rector de la iglesia del Santo Cristo de la Salud, en la que decia la misa de once, hasta el 18 de Marzo, en que parece ser que se le despidió por la congregacion que tiene á su cargo el culto.

Que á consecuencia de esto, se exasperó de tal manera, y tanto amenazó que hubo de darse cuenta de ello á un alto funcionario público, el cual comisionó al inspector especial Sr. Zabala para que se avistara con el delegado del distrito del Hospital, á fin de vigilar el templo y prevenir cualquier escándalo ó atentado.

Que el agresor habia dicho no hace mucho tiempo á un joven sobrino del obispo, en el palacio de éste, que le pegaría un tiro á su tío y otro á él.

Galeote es de carácter vidrioso y vehemente y se le entorpece con frecuencia la palabra cuando algo le impresiona, inclinándose á la violencia.

Hace pocos días, segun dice *El Liberal*, amenazaba en una barbería á un concurrente con arrojarle por el balcon á causa de una pequeña reyerta. Dícese que en Puerto-Rico, donde ha residido cinco años, estuvo procesado por causas que desconocemos, añadiéndose que sostuvo un violento choque con un coronel.

En la mañana de ayer, poco antes de cometerse el crimen, estuvo en el estanco de la calle Mayor, número 59, á comprar un sello de inquilinato.

Tiene seis hermanos, que con su padre, anciano de ochenta y seis años, viven en Velez-Málaga.

Hasta las ocho de la noche el cura Galeote conservó en la celda que ocupa en la Cárcel, bastante serenidad; pero desde esta hora se mostró muy sobreex-

citado. A las nueve bebió una taza de café, y se acostó á las diez, y esta madrugada descansaba tranquilamente.

Desde el año 1880 el D. Cayetano Galeote vive en Madrid en compañía de doña Transitó Durda, soltera de treinta y tres años segun ella, pero que representa más natural de Marbella (Málaga) que vino á Madrid en el mes de Febrero del indicado año.

La primera casa que habitaron ambos en Madrid, fué en la calle de la Abada; pasaron despues á la del Reloj; luego á la del Triunfo, y por último, á la calle Mayor número 61, donde últimamente vivia.

Desde el año 1880 al 84 ese sacerdote estaba adscrito á la iglesia de la Encarnacion, donde percibia su haber de 2'50 pesetas diarias. Tambien dijo misa en San Ginés una corta temporada. En 1884 pasó á la capilla de los Irlandeses, con tres pesetas, y allí estuvo un mes, trasladándose despues á la del Cristo de la Salud.

Al entrar ayer en la Cárcel, como le preguntara un empleado si queria ocupar celda de pago, replicó:

—Si es cosa de un par de dias, bien, porque empeñaré ó venderé los hábitos que traigo, que bien valdrán las cuatro pesetas que cuesta la celda.

—Eso no puede ser dijo—le dijo un empleado—porque por lo menos las celdas de pago deben ocuparse quince dias.

—Entonces—replicó él—me resigno á ir donde me destinen.

EL SEÑOR OBISPO.

El traje que vestia el prelado cuando fué victima de los disparos del revolver era de capa magna morada, roquete y sotana encarnada con birrete. Asi van los prelados á oficiar de pontifical y en el acto de comenzar los oficios se visten de capa pluvial y la mitra.

El Obispo de Madrid pidió ver al dean del cabildo tan pronto como se le hizo la primera cura y le advirtió que si moria de las heridas reuniera en el acto el cabildo y le hicieran presente su recomendacion de que se amasen con amor cristiano y sincero.

A última hora de ayer tarde le fué leida al paciente por el secretario de la Nunciatura el siguiente telegrama de Su Santidad.

«El Santo Padre se ha enterado con sumo dolor y horror del infame atentado cometido con ese señor obispo, y le envia su apostólica bendicion, y ruega á Dios, se digné conservar para su grey á tan virtuoso y digno pastor.»

EL SUMARIO.

Consta ya de más de 80 hojas; se sigue con gran actividad, y se cree, aunque todavia faltan algunas diligencias, que quedará terminado en el día de hoy. Es digna de elogio la actividad de todos los funcionarios de la magistratura, altos y bajos.

Los directores de *El Progreso* y *El Resumen* hicieron anoche entrega de las cartas originales que en sus respectivas redacciones habia dejado el cura Galeote. Poco despues, el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, entregaba tambien al juzgado una exposicion que el Galeote habia dirigido al ministro quejándose de la conducta del señor obispo.

El juzgado, el presidente y el fiscal de la audiencia permanecieron en la Cárcel-Modelo hasta las ocho de la noche.

En aquellas cuatro horas, además de la declaracion del reo, se le hizo figurar diferentes veces en rueda de presos, siendo reconocido siempre é inmediatamente por los testigos de cargo.

Además, el cura Galeote, no parece

que trató en manera alguna de extrañar a opinion de la justicia, asegurándose que sus declaraciones, francas y terminantes, se ajustaron rigurosamente á las contenidas en las cartas.

El juez Sr. Pinazo y el fiscal de la audiencia, Sr. Autran, estuvieron anoche hasta las diez en la Cárcel-Modelo ampliando la declaracion de Galeote, que parece se muestra sereno y nada arrepetido de su resolucion.

Decretada su prision incomunicada despues de declararse procesado, salió de allí al juzgado y se constituyó, acto seguido en el despacho del señor presidente de la audiencia, donde esperaba este funcionario con el abogado fiscal Sr. Alix, y el secretario Sr. Donderis, llegando despues sucesivamente el gobernador civil señor conde de Xiquena, el subsecretario de Gracia y Justicia señor Ruiz Capdepon y el fiscal Sr. Autran.

El médico forense, Sr. Escribano, que declaró á primera hora de la noche, parece que conceptuaba desesperado el estado del enfermo.

A la una de la madrugada, en que la causa contaba ya más de sesenta folios, se recibió declaraciones al secretario del señor Obispo, D. Enrique Almaraz, y seguidamente al padre Gavino, confesor de su eminencia, y al cura de Chamberí, Sr. Hernando Bocos.

Se han pedido tambien por telégrafo los antecedentes penales y partida de bautismo del procesado.

LOS PROPOSITOS DEL SEÑOR OBISPO.

El Sr. Martínez Izquierdo se ocupaba actualmente en el arreglo parroquial de Madrid. Pocos dias hace celebró una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia sobre este mismo asunto.

El Sr. Alonso Martínez manifestó al prelado que para incluir en el próximo presupuesto el arreglo mencionado necesitaba tenerle en su poder antes de fin de Junio, y el prelado le dió completas seguridades de que lo tendria.

En efecto, el señor Obispo habia dividido en cuarenta parroquias á la capital, creando una en la Guindalera, otra en el cementerio del Este, otra en las ventas del Espíritu Santo y otra en las afueras de la puerta de San Vicente, subdividiendo las demás en términos que alcanzasen el número de las cuarenta.

El propósito principal del obispo de Madrid desde que tomó posesion de este importante cargo, era el de restablecer á todo trance la disciplina.

Al efecto habia adserito á todos los clérigos á iglesia determinada, para que nadie pudiera oficiar más que en una de ellas y no se cometiera el abuso de celebrar más de una vez en un día, como segun parece habia ocurrido, aunque parezca mentira tan horrible sacrilegio.

Prohibió tambien que se celebrara sin título especial en los oratorios particulares, y que en los dias en que la iglesia lo prohibe se celebrasen funerales, corruptelas que existian segun se dice, y era tan severo en estas materias que no admitia sobre el cumplimiento de sus órdenes ni excusa ni examen.

OTRAS NOTICIAS.

Durante todo el día y noche pasados, se han recibido en el palacio episcopal multitud de telegramas del extranjero y de todas las provincias de España, preguntando por el estado del ilustre herido y lamentándose del punible atentado que ha llenado de tristeza y de consternacion á la capital de la monarquia.

La puerta del palacio episcopal ha permanecido abierta toda la noche, dando la guardia en el portal una pareja de orden público y algunos dependientes de la casa.

En el atrio de la catedral, donde hay un fuerte reten de agentes de orden público, y donde existe otra lista, han estado á inscribir sus nombres á toda hora multitud de diocesanos del ilustrado prelado, al que han ido á visitar constantemente los médicos de su asistencia, las autoridades y juez de guardia los canónigos del a catedral y los sacerdotes de la casa.

LAS HERIDAS.

El cura Galeote, segun dicen varios colegas, besó el anillo del señor Obispo, y despues disparó. El primer tiro debió ser el que hirió el tronco, pues no se concibe de otro modo la herida del muslo, y que debió ser ocasionada por el segundo.

El segundo tiro hizo penetraa le bala por la porcion lateral del hipocondrio derecho, es decir, aproximadamente la parte externa de la cintura, y recorriendo un trayecto aun no precisado, hubo de encaminarse por la parte posterior y perderse en el espinazo y sus inmediaciones, hiriendo la médula espinal, pues el señor Obispo dió un salto, síntoma de los traumatismos de este órgano, y cayó en tierra, presentándose enseguida la palísis de las extremidades inferiores.

Esta herida es la más grave, pero de una gravedad imposible de calcular por el momento, debido á que no se conoce bien su trayecto, los órganos que ha interesado con la clase é intensidad de la lesion, y el punto donde se encuentra detenida.

Se cree que no ha herido algun riñon, porque la orina extraida no tenia sangre; se considera, sin embargo, probable haya interesado el hígado y el peritoneo, por el sitio de la lesion, y porque ha habido vómitos persistentes algo estriados con sangre.

EL DIA DE HOY.

Esta mañana temprano se han dicho misas de rogativa en todas las iglesias de Madrid, por el restablecimiento del señor Obispo.

La concurrencia en mucha de ellas ha sido bastante grande y mucho interés de los fieles, que acudian á la sacristía una vez terminado el oficio divino, por conocer el estado del ilustre enfermo.

NOTICIAS DE LAS DOS DE LA TARDE.

El ilustre enfermo ha pasado la noche tranquilo hasta las siete de la mañana que empezó á agitarse, perdiendo algunas fuerzas, restablecidas merced á una inyeccion de éter.

A las nueve y media de la mañana, hora en que llegó á San Isidro el doctor Moreno Pozo, se levantaron al enfermo los apósitos, reconociéndose toda la parte posterior del tronco, exámen que no fué practicado en los primeros momentos por temor á una hemorragia interna.

Los facultativos han encontrado un tercer orificio, sobre el cual no dan su opinion hasta que ésta se confirme por medio de un nuevo exámen.

En las primeras horas de la mañana ha estado en San Isidro un mayordomo de Palacio á preguntar, de orden de S. M. la Reina, por el estado del prelado; tambien han acudido con igual objeto los señores conde de Xiquena, Abascal, Nuncio de Su Santidad, Alonso Martinez, condes de Revillagigedo, Torano, Orgaz y Canga-Argüelles, generales Blanco y Echagüe, Villaverde, Santero, Calleja, el señor cura de la parroquia de Santa Cruz, á quien mostró deseos de ver el enfermo, el teniente alcalde del distrito Sr. Ruiz de Velasco, Baidés, Liniers y otros muchos.

A las once y media de la mañana ha comido el enfermo un pequeño trozo de gallina picada y un pedacito de pan, que no ha devuelto como se temia.

Hemos podido hablar un momento con el doctor Sr. Creus, en la estancia donde se encuentra el enfermo y tanto éste como los demás doctores, temen se repita la agitacion que esta mañana se inició y que puso en peligro la vida del prelado.

Los médicos que asisten al enfermo no se dan reposo para prodigarle todos los auxilios de la ciencia, no apartándose ni un momento de su lado.

Por orden del señor Vicario, hoy se han celebrado rogativas en todas las parroquias.

De Roma se han recibido esta mañana varios telegramas preguntando por el estado en que se encuentra el prelado, á los cuales contesta el Nuncio de Su Santidad.

El ex-ministro de Fomento D. Alejandro Pidal y muchos vecinos de Salamanca, de cuya diócesis fué Obispo el Sr. Martinez Izquierdo, tambien han telegrafiado.

A las dos y media de la tarde continuaba la gravedad, sin desaparecer la parálisis en los órganos inferiores.

PERTURBACION LASTIMOSA.

El crimen que ayer se perpetró en las gradas del templo de San Isidro, es execrable bajo todos los puntos de vista de la moral y del derecho, porque por una causa fútil, el sacerdote y el subordinado ha atentado con premeditacion y en sañamiento, contra la vida de su prelado, de su superior gerárquico y de su maestro; de modo, que á la vez ha habido rebeldia, crueldad y sacrilegio.

Aunque no sea más que mirado el crimen de esta manera, es para despertar la mayor indignacion; pero puesta la atencion en las causas que hasta ahora resultan mejor comprobadas, por los documentos mismos facilitados á la prensa por el homicida, se comprende la honda impresion que en el pueblo de Madrid, sin distincion de clases, ha producido el crimen de ayer.

Porque se vé, que un sacerdote, estimando caso de honra que se le hubiera quitado la misa que decia en un oratorio, y por la cual ganaba 18 rs., por su propia mano ha buscado reparacion á su supuesto agravio, poniendo sus furros, para mayor agravacion, en la persona del prelado y del superior gerárquico, de quien el sacerdote Galeote se ha convertido en juez y en asesino.

Y de ahí la honda emocion del drama tristísimo de ayer, porque se vé que principalmente ha sido atacado el principio de autoridad; porque se vislumbra además, por otras sintomas y algunos escritos, la indisciplina y desarreglo que atormenta á cierta parte del clero; y porque cuando solo se oian quejas en algunos periódicos contra las altas gerarquías de la Iglesia, de improviso surge un suceso que revela bien á las claras que las advertencias, las censuras y los consejos han debido dirigirse en primer término á aquellos individuos de la clase sacerdotal que repugnan vivir con el comedimiento, humildad, continencia y disciplina que piden todas las leyes divinas y humanas.

No se puede mirar, por tanto, de un modo aislado el crimen de ayer; porque la disciplina lo mismo es necesaria en el estado eclesiástico que en el civil, y porque en las relaciones sociales hay un encadenamiento tal, que nadie puede, por su criterio é interés, poner límites al derecho de los demás.

De ahí que el amparo de todos sea la ley, y que los actos de indisciplina merezcan ser reprimidos con energia, porque el estrecho individualismo y la ambicion personal llevan fatalmente á todo género de males.

RECUERDOS.

Con motivo de la tragedia de ayer, se recuerda ahora que el último prelado asesinado por un sacerdote, fue monseñor Sibour arzobispo de Paris, ocurrido el dia 3 de Enero de 1857 por el cura Juan Luis Verger, de treinta y un años de edad.

Despues de haber pasado algunos años en la diócesis de Meaux, donde habia sido ordenado, fué á Paris y estuvo adscrito á la parroquia de San German de Auxerrois, desempeñando á la vez el cargo de porta-cruz en la iglesia de las Tullerías. Pero el año de 1855, sea por su carácter discolo, que le produjo serios disgustos con el rector de San German, sea por la Pública ostentacion de sus opiniones contra el dogma de la Inmaculada, la autoridad diocesana le retiró las licencias. Entonces comenzó una larga serie de gestiones contra el rector, á quien atribuia su desgracia, dirigiéndose unas veces en cartas y exposiciones al prelado pidiendo reparacion y desagravio, otras á los tribunales y aun á los ministros en demanda de justicia; terminando todo por haber sido asesinado el prelado el dia de Santa Genoveva, en el momento de la procesion, de cuyos grupos salió el asesino clayando en monseñor Sibour, varias veces su puñal.

La instruccion del proceso no duró más que catorce dias. El 17 de Enero compareció ante el Jurado, donde se mostró exaltado é irrespetuoso hasta el punto de ser vuelto á la prision para que pudieran hacerse la acusacion y la defensa. Condenado á muerte, fué guillotinado algunos dias despues, reconciliándose en los últimos momentos.

A LAS TRES DE LA TARDE.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Aufran, y el juez Sr. Pinazo, que entienden en la causa, están desde las ocho de la mañana en el despacho de este último, tomando declaraciones, habiéndolas prestado, á más del dean de la catedral (secretario del Obispo) y de los padres Gavin y Hernando Bocos, el primero confesor de S. I., y el segundo rector de la iglesia de Chamberí, el dean de Puerto-Rico, el rector de San Marcos y otros muchos que debian presentarse despues de las dos y media de la tarde, hora en que escribimos estas lineas.

Creése que esta no che quedará terminado el sumario, pudiendo entregarse á la Audiencia tan pronto como se reciban los antecedentes pedidos.

Parece ser que el señor presidente de la Audiencia presidirá la sala que ha de entender en este ruidoso proceso.

Segun opinion de una de las personas que trabajan en la tramitacion del sumario, la vista en juicio oral podrá celebrarse en los primeros dias del próximo mes de Mayo.

En las Salesas hemos oido decir que el asesino nombraria defensor suyo al Sr. Carvajal, pero esto no puede saberse de una manera positiva, pues el señor Carvajal se encuentra en Málaga, y apenas ha habido tiempo para que conozca el suceso.

LOS CONDENADOS A PRISION

CORRECCIONAL.

Publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que desde el primer dia del mes de Julio próximo, todos los condenados á la pena de prision correccional, la sufran dentro del territorio de la audiencia que la hubiera impuesto, segun se halla establecido por el artículo 115 del Código penal.

Este artículo del Código, no se cumplia principalmente, por carecer las provincias de edificios adecuados al objeto del suficiente desahogo económico para habitar los que poseen ó hacer nuevas construcciones.

Cumplíndose, como ahora se propone el ministro, las penas correccionales en las cárceles de la provincia en que radican las audiencias sentenciadoras, no solamente realiza el Estado un ahorro considerable, efecto de la disminucion de trasportes de esta clase de penados, sino tambien evita el maléfico contacto en que están actualmente éstos con los de penas aflictivas, contacto contrario al espíritu y letra de las leyes y á todo principio de la ciencia penal, así como podrán con facilidad y más sencilla custodia dedicarse á la práctica de sus respectivos oficios ó predilectas ocupaciones dentro de los preceptos legales, protegidos por las relaciones que naturalmente han de tener en las localidades de su residencia habitual.

Cuando en las cárceles de Audiencia —dice el decreto en su parte dispositiva— no sea posible establecer por de pronto la debida separacion entre los condenados á correccional y los sujetos á prision provisional, la direccion general del ramo determinará, oyendo á las Audiencias, á los gobernadores de las provincias y á las diputaciones provinciales la cárcel del territorio en que hayan de extinguirse dichas condenas con la debida separacion, hasta que sea convenientemente habilitada la cárcel de Audiencia.

Si en el territorio no existiere ninguna cárcel en que fuera posible constituir el departamento separado de cumplimiento de condenas, la direccion general de Establecimientos penales dispondrá que los condenados á prision correccional sean destinados al establecimiento general más próximo y adecuado.

Donde las cárceles de Audiencia no reúnan las condiciones establecidas, los gobernadores de las provincias cuidarán que por las comisiones provinciales se encomiende á sus arquitectos la formacion de los proyectos, planos y presupuestos necesarios para establecer en las cárceles de la capital de Audiencia el departamento de cumplimiento de condenas.

Los gastos que ocasionen estos edificios serán de las provincias, y las diputaciones los incluirán en sus presupuestos ordinarios, y si éstos estuvieren ya formados, en uno extraordinario.

Paris 18.

Ayer comenzó la vista en el tribunal de Villafranca de la causa seguida á los periodistas socialistas de Decazeville, por provocacion á las huelgas y á la guerra civil.

El tribunal dió un auto declarándose competente.

El diputado Laguerre, defensor de los acusados, se permitió algunas palabras mal sonantes contra las autoridades judiciales, por cual lo fué condenado á la pena de represion, por injurias al procurador de la república.

La guerra fué muy aplaudido por el público. Hoy, á pesar de ser dia feztivo, continuará la vista de dicha causa.

Paris 18.

El tribunal de Villafranca ha condenado á quince meses de cárcel á los periodistas parisienses Quercy y Roche, como escitadores de la huelga de Decazeville.

Roma 18.

El colera se estiende por Italia. Ayer hubo en Brindis seis casos y seis defunciones, un caso en Génova y dos en Milan.

Viena 18.

En vista de la alarma que produjo la noticia de haber muerto del colera algunos soldados de la guarnicion de Trieste, se dispuso la autopsia de los cadáveres. la cual ha probado que el tífus fué la causa de la defuncion.

Esto ha tranquilizado algun tanto los ánimos en aquella localidad.

Paris 19.

En la seccion de esta tarde se presentará en la Cámara de diputados una proposicion aumentando todas las pensiones civiles.

En el Senado comenzará el debate sobre el empréstito, haciendo uso de la palabra en contra los Srs. Buffet, Leon Say, Tirard y otros notables hacendistas.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda son los principales encargados de la defensa. Contra la costumbre de todos los años, durante esta Semana Santa estarán abiertas las Cámaras francesas.

Lisboa 18.

Los periódicos portugueses, hablando del incidente entre Portugal y el sultan de Zanzibar, dicen que no fué motivado par una cuestion territorial toda vez que el sultan reconoce el derecho de Portugal de la bahia de Tuigne.

La causa de las diferencias fué la prision y malos tratamientos inferidos á un súbdito portugués.

Este fué puesto despues en libertad recibiendo una indemnizacion pecuniaria.

El sultan escribió además una carta al rey de Portugal, haciéndole protestas de amistad.

Roma 18.

Es esperado en esta capital el ministro de Negocios extranjeros de Sérvia, Sr. Franaesovitch, quien viene con el único objeto de presentar sus cartas de despedida del cargo de representante del rey Milano en esta capital, que desempeñaba antes de la formacion del nuevo gabinete.

Paris 18.

A pesar de las excitaciones de los socialistas de París, hay esperanzas de que pronto terminen las huelgas de Decazeville. El gobierno gestiona de la compañía el restablecimiento de la antigua tarifa de salarios, con lo cual se darian por satisfechos los obreros.

Londres 18.

Se ha fallado el ruidoso proceso seguido á Adelaida Bartlett, acusada de haber envenenado á su marido. El jurado ha absuelto á la reo.

Perpiñan 18.

Segun noticias que se acaban de recibir, el consejo general de Andorra ha destituido á la sindicatura, nombrando nuevos síndicos, completamente partidarios de Francia y hostiles al obispo de Urgel.

Paris 19.

La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente de España, pasó ayer por esta capital, con direccion á Madrid.

La Reina Isabel fué á la estacion á saludar á la archiduquesa.

MADRID 19 de Abril.

Profunda y penosa impresion ha causado en Madrid, como causará en todo el país, cuando sea conocido, el horrible crimen ayer mañana perpetrado contra el virtuoso prelado de Madrid; en el momento en que se disponia á penetrar en

San Isidro, para celebrar la fiesta propia del día.

Los pormenores que durante todo el día hemos podido recojer, van por separado, y solo en este sitio, para completarlos, debemos hacer la consideracion de que aparte del estrago de las pasiones que á veces produce en las clases más morigeradas porque las leyes buenas y malas de la naturaleza humana, á todos alcanzan, guiza se relaciona con el crimen que nánimemente condena la conciencia pública la conducta de arreglo y disciplina que el señor obispo de Madrid se habia propuesto imponer al clero de su diócesis.

Público es que de antiguo en Madrid residen de la clase sacerdotal, como de otras clases, individuos que gustan de vivir en cierta libertad é indisciplina, convidando á esta vida, las mismas condiciones de Madrid, donde la vigilancia es más difícil que en otras partes.

Se conoce que sabedor de esto el señor Martínez Izquierdo, ha querido poner el debido orden; se sabe que, en efecto, cuidaba mucho, y con gran severidad, de la disciplina; y quizá con esto se halle relacionado el crimen que nos ocupa.

Sea lo que fuere, que eso el sumario abierto lo irá diciendo, la verdad es que el crimen perpetrado ha producido hondísima impresion, y que lo ocurrido debe servir de aviso para hacer una depuración escrupulosa sobre los móviles y concausas de suceso tan execrable.

Con motivo del entierro verificado ayer tarde en el cementerio civil de don Francisco Berenguer, conocido republicano federal y capitán que finó de voluntarios de la república en 1873, se ha producido un incidente que se nos ha referido en los siguientes términos:

Al pasar la comitiva fúnebre por la calle Mayor, como á las dos ó dos y media de la tarde que formaria en conjunto una masa de 350 á 400 personas, en su mayoría republicanos, el señor gobernador, que regresaba de San Isidro, observó que sobre el féretro iba colocado un gorro frigio, con escarapela tricolor y una medalla con cinta de los mismos colores; y estando prohibidos lemas de esta naturaleza, ordeno que se retiraran; y como se suscitara alguna resistencia, el gobernador detuvo á uno de los acompañantes que se mostró más reacio en el cumplimiento de las órdenes dadas.

La persona detenida, con los emblemas fueron entregados á un guardia de orden público, para ser puestos á disposicion del juzgado de guardia, como así se ha hecho.

Por un momento, los grupos intentaron seguir al gobierno civil al detenido; pero ante las manifiestaciones que hizo el señor gobernador, se apartaron de su propósito, y siguieron en el entierro, que iba presidido por el Sr. Sorni.

Tambien ha ocupado la atencion pública el *meeting* celebrado ayer en el teatro Felipe con ocasion de la reglamentacion del trabajo de los niños, aunque para hablarse de otras varias cosas; pero todo ha concluido en paz, segun puede verse por separado.

La archiduquesa Isabel saldrá probablemente hoy de Paris, se detendrá en Burdeos un día, y el jueves debe hallarse en esta corte.

El señor presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion han visitado al obispo de Madrid á las cinco de la tarde, teniendo el sentimiento de encontrarlo en gravísimo estado.

Ninguna otra cosa notable.

PALMA.

Favorecida por una tarde hermosa se verificó ayer la solemne procesion en que fué llevada por las calles de esta ciudad la efigie de la Sangre, recorriendo con alguna pequeña variación el itinerario que se habia anunciado.

Observamos que el número de caperuzas asistentes á dicho acto era muy superior al que solia concurrir en años anteriores, lo cual se explica por dos razones, según oímos, á saber: por la multitud de promesas que se suponian hechas con motivo de haber estado expuestos á ser invadidos por el cólera y por haber el tiempo favorecido.

Ello fué que vimos gran número de niños de corta edad empotrados en aquel traje inverosímil, cosa que no favorece mucho, digámoslo, un acto que debe ir revestido de magestuosa seriedad.

Dos músicas de paisanos, el coro de niños del Hospicio dirigidos por su maestro Sr. Espinosa, otro coro de hombres que hubiera sido de mejor efecto á voces solas y sin el aditamento de cuatro ó cinco instrumentos de latón que lo echaban á perder, la capilla y la música del regimiento de Mindanao formaron la parte lírica del cortejo, al cual concurren tambien comisiones de Jefes y Oficiales de los cuerpos de esta guarnición y otras de los empleados del Ayuntamiento y Diputación provincial.

El orden que reinó no fué admirable ni mucho menos, atendida la multitud de concurrentes con el traje de que hemos hablado. Otra cosa hubiera sido tal vez si se les hubiese precisado á llevar la cara descubierta, modificación que recomendamos para lo sucesivo.

Recomendamos á la guardia municipal una caterva de chiquillos que van por ahí pidiendo limosna y por consiguiente molestando á los transeúntes. Suelen aparecer en los días de mayor concurrencia á los paseos y recatándose del uniforme de los dichos funcionarios.

Aviso para la represión.

En la capilla de Sta Ana de Palacio se verificaron ayer los divinos oficios con la solemnidad acostumbrada, á los cuales asistieron los señores Generales, Jefes y Oficiales libres de servicio pertenecientes á todos los institutos del ejército de guarnición en esta plaza, presidiendo el acto el Excmo. Sr. Gobernador Militar por ausencia del Capitán General. Concluidos aquellos actos religiosos recorrieron varios templos de esta ciudad visitando los respectivos sagrarios.

Según se ha servido comunicarnos atentamente el Sr. Presidente del Colegio Médico-farmacéutico, el Instituto balear de vacunación directa, vacunará el lunes, y martes 26, y 27 de los corrientes y continuará en las próximas en los mismos días.

El Conserje del Instituto despachará papeletas á 250 pesetas una, en el local del colegio Pelaires, 70, bajos. Las horas de vacunación de 4 á 5 de la tarde.

El domingo próximo dará principio en los salones de *La Protectora* á una serie de academias de baile, que como siempre se verán muy concurridas.

El día 28 del actual, fiesta de N. S. del Cocó en el término de Lloseta, se celebrará con el acostumbrado esplendor y concurrencia de los otros años.

Por la mañana á las 10 habrá oficio y sermón que dirá el Sr. Santaella.

Por la tarde baile al estilo del país y por la noche se cantará un *Te Deum*.

Suponemos que la Empresa de los ferro-carriles dispondrá los trenes especiales que sean necesarios.

Durante la primera quincena del mes actual se han aprehendido por el cuerpo de carabineros 35 bultos de tabaco de contrabando con ocho reos que han sido sometidos á los tribunales ordinarios.

El Excmo. Sr. Contra Almirante de la Escuadra de Instrucción, surta en el puerto de Mahón, llevado de sus sentimientos caritativos, ha querido asociarse al pueblo menorquin en la santa obra de acudir en auxilio de la viuda y huérfano de los desventurados naufragos de Fornells. Con tan laudable fin, ha dispuesto aquella dignísima autoridad, que se verifique una colecta entre los señores Jefes y Oficiales de la referida Escuadra, cuyo producto será remitido al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, para que con lo recaudado por el Rdo. Clero de la Diócesis, sea entregado en la forma que estime más oportuna S. E. Ilma., á aquella desgraciada familia.

Entre el cargo que trajo ayer el vapor-correo de Mahon figuran 150 sacos de lana, 6 bueyes, 70 carneros y cabras y 700 coles.

Esta tarde en la Catedral se cantará el *Stabat mater* de Rossini en lugar del de Haydu, que solia cantarse en los años anteriores.

Ayer llegaron á esta ciudad los diputados provinciales don Jorge T. Ládico y D. José Vidal.

Tambien llegaron los diez compromisarios elegidos por los Ayuntamientos de la vecina isla de Menorca, que deben tomar parte en la votacion del domingo.

Ayer tarde en el vapor correo salió con direccion á Madrid el ilustrado catedrático del Instituto nuestro particular amigo D. José Luis Pons acompañado de su distinguida señora. El Sr. Pons va á Madrid con el objeto de asistir á unas oposiciones para cátedras, de cuyo tribunal forma parte.

Parece que por falta de número de pasajeros no se verificará el proyectado viaje á Jerusalem, segun reza un telegrama recibido por el naviero del vapor *Palma*.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica un colega:

«Hemos leído con fruicion verdadera el primero de una serie de artículos que publica en el *Museo Balear* nuestro particular amigo D. Tomás Forteza. Trabajos como esos, que honran á su autor, más que «Observaciones generales sobre la lengua materna», como modestamente los titula, son estudios filológicos que ponen de manifiesto la importancia de nuestro idioma.

Felicitemos al amigo y le alentamos á perseverar en este camino.»

En el lazareto sucio de Mahon se halla vacante una plaza de celador dotada coa el haber anual de mil pesetas.

Copiamos del *Isleño*: «El día 7 del actual fué recibido en audiencia particular por S. M. la Reina Regente, D. Lázaro Fernandez, músico mayor de la Escuadra de Instrucción, quien tuvo el honor de oír de labios de S. M., las frases más cariñosas y de agradecimiento por el paso doble titulado «Gratitud» que compuso durante el último viaje de SS. MM.

La Reina D.^a Cristina ha obsequiado al Sr. Fernandez con un magnifico reloj de oro.

Felicitemos sinceramente al Sr. Fernandez por la distincion que le ha dispensado aquella augusta señora.»

VARIEDADES.

Un aviso á los cazadores que crían hurones (*fueros ó furas*) en sus casas.

Un matrimonio habitante en Albi (Francia) calle de Carmoux, ha tenido el sentimiento de perder á un pequeño niño de un modo horrible.

El día 10 del presente mes por la mañana salió la madre á hacer provisiones al mercado dejando el pequeñuelo dormido en la cuna, cuando al regresar el mas terrible espectáculo se ofreció á sus ojos:

La pobre criatura tenia comido la mitad del rostro.

La infeliz madre mandó llamar á su marido llena de desesperacion.

Este cazador y guardaba encerrado en una caja un huron para cazar conejos. Por un funesto descuido se olvido de cerrar la caja y el roedor salió de ella se subió á la cuna y destrozó el rostro del niño comiéndosele un ojo, la nariz y parte de los labios.

Fué inútil cuanto se practicó para salvar al niño, pues la infeliz criatura murió al poco tiempo victima de la pequeña fiera.

En una peluquería. Gedeon se presenta para que le corten el pelo á la moda.

El nuevo Fígaro coloca cuidadosamente sobre el pecho de Gedeon limpio peinador, que ciñe con suavidad al cuello; bruja la cabellera encrespada, introduce luego las tijeras en aquel bosque de cabellos sùtiles, y terminada la operacion, presenta á Gedeon un espejo.

—¿Es así, como lo quiere usted?—le pregunta.

Y Gedeon, tendiéndose en el sillón y mirándose atentamente en el espejo, replica con eierta tunantería:

—No: déjeme usted el pelo un poco más largo.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA DE ZARZUELA Y BAILE.

LISTA DE LOS ARTISTAS QUE LA FORMAN.

Maestro Director y Concertador

DON JUAN RIUS.

PRIMERA TIPLÉ.—Srita. Francisca Valls.

SEGUNDA TIPLÉ.—Sra. Milagro Torres.

OTRA TIPLÉ.—Srita. Emilia Rius.

PRIMER TENOR.—D. Rodrigo del Cid.

PRIMER TENOR CÓMICO.—D. Juan Pelayo.

PRIMER BARÍTONO.—D. Joaquin Bou.

PRIMER BAJO.—D. Secundino Gil.

SEGUNDO TENOR CÓMICO.—D. Joaquin Biosca.

SEGUNDO BARÍTONO.—Don Sebastian Marten.

PARTIQUINO.—D. Ramon Ferrer.

APUNTADORES.—D. Lorenzo Esplugas.—D. Francisco Palmer.

CUADRO DE BAILE.

Director y primer bailarín

DON EDUARDO TORRES.

PRIMERA BAILARINA EN AMBOS GÉNEROS.—Srita. Josefa Peña.

PRIMERA EN EL GÉNERO CÓMICO.—Señora Carolina Cadenas.

CUERPO DE BAILE.

Sras. Teresa Martinez.

» Catalida Urda.

» Cármen Miñana.

» Catalina Parmer.

» Dolores Puig.

» R. faela Coll.

» Concepción Bardal.

» Emilia Peña.

D. Antonio Boldú.—D. José Peña.

DEBUT DE LA COMPANÍA

El próximo Domingo 25 Abril de 1886 con la zarzuela castellana en dos actos:

LA TELA DE ARAÑA

el baile del género guerrero

UNA FIESTA MILITAR

y el juguete lírico-catalán:

¡¡DORM!!

Nota.—En la ventanilla del Circo se admitirán desde el Sábado encargos para las funciones del Domingo y Lunes.

Otra.—Hechas estas dos funciones se abrirá el abono á precios convencionales por toda la temporada y á base de cinco funciones semanales.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

D. TOMAS VIDAL.

TRUENOS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 12 t.

Muchos carlistas asistieron al entierro del Obispo de Madrid.

Entre ellos estaban los Sres. Barón de Sangarren, Ceballos, Lirio, Marqués de Cerralbo y Marqués de Vallecerrato.

Varios consejeros municipales han protestado contra las declaraciones hechas por el Alcalde de Madrid Sr. Abascal en el banquete último.

Madrid 22 á las 12 t.

La familia Real no asiste á los oficios que se celebran en la Capilla de Palacio.

Las dificultades que existian para el triunfo de la candidatura ministerial de Senadores por Madrid han desaparecido.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ.

¡MÚSICA! La prueba de que esta casa la vende á precios *sin competencia* (conforme venimos anunciando tiempo ha) la tienen todas las personas que de ella se sirven y podrán convencerse de ello las que la honren visitándola en lo sucesivo.

¡OFRECEMOS DESCUENTOS HASTA EL 90 POR CIENTO!

¡PIANOS! ¿Quién no conoce el brillante éxito alcanzado por esta casa en el primer año de dedicarse al negocio de pianos verificando un número de ventas muy superior á otra alguna?

Representamos los *Ronich* que han merecido una aceptación Europea y cuyos resultados son ya conocidos en ésta. Los *Kaps de Dresden* y de reputación Universal, cuya representación exclusiva hemos podido conseguir solo á costa de muchos esfuerzos y salvando muchas dificultades, tal es la solicitud que tienen estos magníficos pianos.

Los *Steinway de New-York*; los *Mejores del Mundo* segun el testimonio de Rubinstein, Liszi, Wagner, Jaei y otros célebres pianistas.

Los *Dobrawolski y Chassaingne*, ó sean los más económicos que se conocen, dada su esmerada construcción é inmejorables resultados.

También somos *únicos representantes* de Bernareggi Gassó y C.^a con títulos de la casa que lo acreditan. Ofrecemos desde nuestra instalación, la exhibición del certificado de origen de nuestros pianos extranjeros, para que así puedan nuestros favorecederos convencerse de que son de legítima procedencia.

¡INSTRUMENTOS! para bandas y orquestas, de los más acreditados fabricantes nacionales y extranjeros á precios sin rival. Toda clase de accesorios para dichos instrumentos.

Agradecemos á los señores compradores visiten antes otros establecimientos pues así podrán convencerse más, de las inmensas ventajas que ofrecemos

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ.

tras los almacenes de máquinas para coser

36, ODON-COLOM, 36.

MUSICA

EXTRAORDINARIA BARATURA

DESDE EL 10 HASTA EL 95 POR 100 DE REBAJA.

Aristones.—Acordcones.—Armoniums y otros instrumentos.

Pianos Hardt de Stuttgart.

Los incompatibles en su clase y con 50 duros de rebaja sobre su precio, los de Gavean y Pleyel, Bernareggi, Lerg, é Yzabal.

Único representante en las Baleares, Casa Perelló, Union 19.

Nota.—Esta casa espedirá á los Sros. Compradores el certificado de origen de todos los Pianos.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE

RICARDO CORTES.

5.—Jovellanos.—5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:

Música de Edición Ricordi y Lucca de Milan.

Marcada por precio fuerte, al 75 p^o de descuento, esto es lo que marca Pesetas por Reales.

Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto de 40 p^o de descuento.

Las mismas ediciones económicas 25 p^o.

Edición Peters 25 p^o.

Y de todas las demás ediciones desde el 20 al 95 p^o.

Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Fernando Roth de Milan, descuento del 25 p^o con el catálogo á la vista.

Violines, desde el ínfimo precio de 15 Pesetas uno en adelante.

Competencia sin igual.

5. - Jovellanos. —5.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS
ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacré.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducido por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Abril para

Montevideo y Buenos Aires.

el vapor-correo francés

LA FRANCE.

La carga y pasajes deben pedirse con anticipación.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5. 5—5

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA de VAPORES

El acreditado vapor español

PALMA

saldrá de este puerto para el de

ARGEL

El miércoles 5 del próximo Mayo á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio núm. 26.

VIAJE DE RECREO

A las maravillosas Cuevas del Drach, término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada á las mismas de una hasta cinco personas 7'50 pesetas por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, 26, Manacor.

AVISO.

Las oficinas de «La Balear» Sociedad de seguros contra incendios, han sido trasladadas al piso principal núm. 7 de la Plaza del Mercado. 8—7

Alquileres.

Se alquila un 2.º piso, un 3.º y una buardilla, todo con agua de fuente y coladuría, en la calle de Pelaires núm. 105 y una tienda en el número 84 de la misma calle. Informarán en la Plaza de la Libertad núm. 18.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.